

ECUATRIGAL S.A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

Contenido

Informe de los Auditores Independientes.....	1
Estados Financieros Auditados	
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Resultado Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10

Informe de los Auditores Independientes

**A los Accionistas de
ECUATRIGAL S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **ECUATRIGAL S.A.**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre del 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **ECUATRIGAL S.A.**, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Ley de Compañías del Ecuador.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos Claves de Auditoria

- Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando la compañía transfiere el bien al comprador.

- Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con el reconocimiento de ingresos incluyeron:
 1. Pruebas de controles, incluyendo, entre otros, el proceso de despacho del inventario al cliente.
 2. Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento de la venta del bien en base a los pedidos del comprador, egresos de bodega y guías de remisión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley de Compañías del Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte una incorrección material

cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la correspondiente presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



CPA Anibal Vinueza
SC – RNAE-2-784

20 de marzo del 2020

Anexo A

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

ECUATRIGAL S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2019

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	96,545	53,473
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	260,793	539,686
Inventarios, trigo	6	-	436
Activo por impuesto corriente	9.1	49	-
Total activos corrientes		357,387	593,595
Total activos		357,387	593,595

ECUATRIGAL S.A.

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	144,489	462,846
Obligaciones acumuladas, intereses	8	1,111	908
Pasivos por impuestos corrientes	9.2	4,335	5,450
Total pasivos corrientes		149,935	469,204
Total pasivos		149,935	469,204
Patrimonio:	12		
Capital social		800	800
Utilidades retenidas		206,652	123,591
Total patrimonio		207,452	124,391
Total pasivos y patrimonio		357,387	593,595


 Sr. Rafael Navarrete Ortega
 Gerente General


 CPA. Brenda Moreira Rivera
 Contador

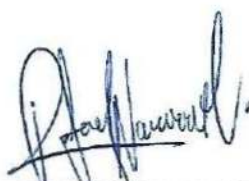
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

ECUATRIGAL S.A.

Estado de Resultado Integral

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos actividades ordinarias	13	2,690,534	3,721,776
Costo de ventas	15	(2,555,010)	(3,457,151)
Utilidad bruta		135,524	264,625
 Otros Ingresos	14	71,528	-
Gastos de administración	15	(96,029)	(121,649)
Gastos financieros	16	-	(52)
Utilidad antes de impuesto a la renta		111,023	142,924
 Gastos por impuesto a la renta:			
Corriente	9.3	(27,962)	(35,881)
Utilidad neta y resultado integral del año		83,061	107,043



Sr. Rafael Navarrete Ortega
Gerente General



CPA. Brenda Moreira Rivera
Contador

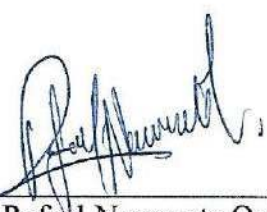
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

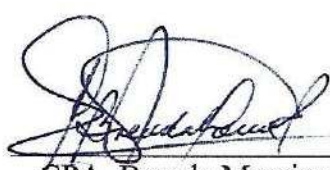
ECUATRIGAL S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

	Notas	Capital Social	Utilidades Retenidas (US Dólares)	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	12	800	16,548	17,348
Utilidad neta y resultado integral del año		-	107,043	107,043
Saldos al 31 de diciembre del 2018		800	123,591	124,391
Utilidad neta y resultado integral del año		-	83,061	83,061
Saldos al 31 de diciembre del 2019		800	206,652	207,452


Sr. Rafael Navarrete Ortega
Gerente General


CPA. Brenda Moreira Rivera
Contador

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

ECUATRIGAL S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo proveniente de (usado en) actividades de operación:			
Recibido de clientes		3,040,955	3,209,302
Pagado a proveedores y empleados		(2,968,923)	(3,157,438)
Efectivo pagado por las operaciones		72,032	51,864
Impuesto a la renta pagado	9.3	(28,960)	(35,857)
Interés pagado		-	(52)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación		43,072	15,955
 Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo		43,072	15,955
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año		53,473	37,518
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	4	96,545	53,473



Sr. Rafael Navarrete Ortega
Gerente General



CPA. Brenda Moreira Rivera
Contador

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2019

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la compra o venta de productos agrícolas en general ubicada en Emilio Romero y Benjamín Carrión Edificio City Office piso 2 oficina 205.

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 27 de noviembre del 2014 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de diciembre del 2014 bajo el Repertorio número 63.286.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantuvo 2 empleados para desarrollar su actividad.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2019	(0.07%)
2018	0.27%
2017	(0.20%)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

2.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros de **ECUATRIGAL S.A.** se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

2.2. Bases de Preparación

Los presentes estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.2. Bases de Preparación (continuación)

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigor.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificación de la NIIF 3 Definición de negocio	Clarificación de la definición de negocio	1 de enero del 2021
Modificación de la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad	Alineación de la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual	1 de enero del 2021
NIIF 17 Contratos de seguro	Requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 'Contratos de seguro' al 1 enero 2021.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las NIIF antes descritas, así como de las nuevas interpretaciones, modificaciones y enmiendas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Efectivo y Equivalente de Efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

2.4. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo, que la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presenten una antigüedad de entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5. Inventarios

Los inventarios están registrados a su valor neto realizable el que resulte menor. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

2.6. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.7. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente.

2.7.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.7. Impuestos (continuación)

2.7.2 Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes deberán reconocerse como gastos y ser incluidos en los resultados, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.8. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.8.1. Venta de bienes

Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de bienes y deben ser registrados cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.9. Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10. Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.10. Compensación de Saldos y Transacciones (continuación)

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2.11. Activos Financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.11.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.11. Activos Financieros (continuación)

2.11.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.11.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y del flujo de efectivo estimado futuro, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.11.4 Baja en cuentas de un activo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.12. Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio Emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.12.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12.2 Pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.12.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

2.12.4 Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de rendimiento efectivo.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.12.5 Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

3. Estimaciones y Juicios Contables Críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la *Nota 2.2*, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Al 31 de diciembre efectivo y equivalente de efectivo consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Bancos	96,545	53,473

5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Clientes	141,471	524,407
Otras cuentas por cobrar:	119,322	
Anticipo a proveedores	-	15,279
	260,793	539,686

5. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Las cuentas por cobrar clientes representan ventas trigo, con plazo de hasta 120 días y no generan intereses.

Las cuentas anticipos a proveedores representan anticipos para adquisición de bienes y servicios, con plazo de hasta 120 días y no generan interese.

6. Inventarios

Al 31 de diciembre los inventarios consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Trigo	-	436

La cuenta de inventarios representa trigo valuado a su valor neto realizado.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían en lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Proveedores	8,503	136,483
Otras cuentas por pagar:		
Préstamos a terceros:		
CRETAR S.A.	122,430	246,100
Anticipos de clientes	-	20,176
Otras	13,555	60,087
	144,489	462,846

Las cuentas por pagar proveedores representan compras de bienes y servicios, con plazo de hasta 120 días y no devengan interés.

Los préstamos de terceros representan préstamos a CRETAR S.A. para compras de trigo, con plazo de hasta 270 días, y no devengan intereses.

8. Obligaciones Acumuladas

Los movimientos de obligaciones acumuladas, interés por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Intereses	Total
	<i>(US Dólares)</i>			
Saldos al 31 de diciembre del 2017	613	4,695	-	5,308
Provisiones	995	-	52	1,047
Pagos	(700)	(4,695)	(52)	(5,447)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	908	-	-	908
Provisiones	1,003	-	-	1,003
Pagos	(800)	-	-	(800)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	1,111	-	-	1,111

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos

9.1. Activos del Año Corriente

Al 31 de diciembre los activos por impuestos corrientes consistían en lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	49	-
	49	-

9.2. Pasivos del Año Corriente

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes consistían en lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	2,850	4,700
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	1,485	726
Impuesto a la renta	-	24
	4,335	5,450

Los movimientos de la cuenta “Impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	24	-
Provisión con cargo a resultados	27,962	35,881
Menos:		
Retenciones en la fuente	(27,962)	(35,857)
Pagos	(24)	-
Saldo al final del año	-	24

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

9.3. Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente fue como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	111,023	142,924
Gastos no deducibles locales	826	601
Ganancia causada:	111,849	143,525
Impuesto a la renta causado	27,962	35,881
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	28,011	35,857
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	27,962	35,881
Retenciones efectuadas por los clientes	(27,962)	(35,857)
	-	24

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida 25% sobre la base imponible.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años siguientes a partir de la fecha de presentación de la declaración y en seis años, desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, cuando los tributos no se hubieren declarado en todo o en parte.

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2019

9.4 Otros Asuntos

Reformas Tributarias

El 31 de diciembre del 2019 se publicó la “La Ley de Simplicidad y Progresividad Tributaria” según Registro Oficial Suplemento No. 111. Esta ley contiene las siguientes reformas tributarias:

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

9.4 Otros Asuntos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Eliminación del Anticipo de Impuesto a la renta

Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000.00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, conforme la siguiente tabla:

Ingresos Gravados Desde	Ingresos Gravados Hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,001.00	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.00	En adelante	0.20%

Deducibilidad de Intereses de Créditos del Exterior

Para que sean deducibles los intereses provenientes de créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de estos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o personas naturales, el monto total de interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se crea un nuevo impuesto a la distribución efectiva de utilidades. Según esta norma se considerará ingreso gravado a los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras y personas naturales no residentes en Ecuador.
- El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido y se aplicará la retención del 25% sobre dicho ingreso. En efecto esto implica el pago de un impuesto equivalente al 10% de los dividendos efectivamente distribuidos.
- No aplicará este impuesto solamente a quienes hayan suscrito un contrato de inversión con cláusula de estabilidad.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

9.4 Otros Asuntos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Deducibilidad de Intereses de Créditos del Exterior (continuación)

- En el caso de que las sociedades incumplan con el deber de reportar la composición societaria, se deberá efectuar la retención del 35%.
- Por otra parte, se modifica el ISD en el sentido de que los dividendos enviados a paraísos fiscales estarán exentos de ISD, a menos que existan accionistas residentes o domiciliados en el Ecuador, que sean parte de la sociedad que distribuye los dividendos.
- No se podrá tomar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad que distribuye los dividendos.

Impuesto único a las Actividades Agropecuarias

- Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único en base a una tarifa progresiva del 0% al 1.8% para productores y venta local y del 1.3% al 2% para exportadores.

Producción y Comercialización local			
Ingresos Desde	Ingresos Hasta	Impuesto fracción Básica	% Impuesto Sobre Fracción Básica
0.00	20,000.00	-	0.00%
20,000.01	300,000.00	-	1.00%
300,000.01	1,000,000.00	2,800.00	1.40%
1,000,000.01	5,000,000.00	12,600.00	1.60%
5,000,000.01	En adelante	76,600.00	1.80%

Exportación			
Ingresos Desde	Ingresos Hasta	Impuesto fracción Básica	% Impuesto Sobre Fracción Básica
0.00	300,000.00	-	1.30%
300,000.01	1,000,000.00	3,900.00	1.60%
1,000,000.01	5,000,000.00	15,100.00	1.80%
5,000,000.01	En adelante	87,100.00	2.00%

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

9.4 Otros Asuntos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Régimen Impositivo para Microempresas

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en esta ley.

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

- No podrán acogerse al régimen de microempresas los contribuyentes cuyas actividades económicas sean las previstas en los artículos 28 y 29 de esta Ley, ni tampoco aquellos sujetos pasivos cuya actividad económica sea la prestación de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia; así como aquellos que perciban exclusivamente rentas de capital.
- Los contribuyentes que se inscriban al RUC en este régimen iniciarán su actividad económica con sujeción al mismo, mientras que aquellos a los que corresponda actualización de su RUC, estarán sujetos a partir del primer día del ejercicio fiscal siguiente al de su inclusión. Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor a cinco (5) ejercicios fiscales, posteriormente, se sujetarán al régimen general
- Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los siguientes deberes formales:
 1. Comprobantes de venta: Los contribuyentes estarán obligados a entregar facturas según lo previsto la normativa tributaria aplicable y solicitarán comprobantes venta por sus adquisiciones de bienes contratación de servicios;
 2. Contabilidad: Estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con esta Ley;
 3. Presentación de declaraciones: deberán presentar declaraciones de impuesto a la renta, al impuesto al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) conforme lo previsto en este título; y,
 4. Los demás que establezca el reglamento

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

9.4 Otros Asuntos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Régimen Impositivo para Microempresas (continuación)

- Tarifa del impuesto a la renta
 1. El impuesto a la renta aplicará la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.
 2. Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán la declaración anual del impuesto a la renta y realizarán el pago en las formas y plazos establecidos en el reglamento.
 3. Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención de impuesto a la renta.
- De los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE)
 1. Los contribuyentes sujetos a este régimen presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los impuestos al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) en forma semestral.
 2. Quienes se sujeten a este régimen no serán agentes de retención del IVA, excepto en la importación de servicios.

Otros

- Se considera ingreso de fuente ecuatoriana las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilación patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no hayan sido efectivamente pagados a favor de los beneficiarios de tal provisión. El reglamento de esta ley establecerá las condiciones para el tratamiento de este ingreso.
- Las personas que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 dólares solo podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

9.4 Otros Asuntos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Otros (continuación)

- Existe deducción al Impuesto a la Renta sobre los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a la deducción.
- Los contribuyentes que paguen o acrediten en cuenta ingresos gravados para su destinatario, deberán actuar como agentes de retención si son calificados por el SRI conforme a los criterios que fije el Reglamento.
- Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:
 1. Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 2. Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola.
 3. Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
 4. Papel periódico.
 5. Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

11. Instrumentos financieros

Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tasa de cambio
- Riesgo tasa de interés

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Instrumentos financieros (continuación)

Administración de riesgos financieros (continuación)

Esta nota presenta la información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte de la Compañía.

Marco de administración del riesgo

La Junta de accionistas tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la Compañía, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo de la Compañía.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos de la compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos y la adhesión los límites. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Compañía.

La administración y sistemas de la Compañía a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha del estado de situación financiera se detalla a continuación:

	2019
	<i>(US Dólares)</i>
Efectivo y equivalente de efectivo	96,545
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	260,793
	357,338

El riesgo crediticio del efectivo es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Instrumentos financieros (continuación)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo de la Compañía es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de Fondos), es responsabilidad de la junta general de accionistas.

La Compañía se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

Normalmente la Compañía se asegura de que tiene suficiente efectivo para cubrir la demanda prevista de los gastos operacionales durante un período de sesenta días, lo que excluye el posible impacto de circunstancias extremas que razonablemente no se pueden predecir como los desastres naturales.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos de la Compañía o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

La Compañía está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. La Compañía no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Instrumentos financieros (continuación)

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Administración de capital (activos netos)

Por la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no mantiene capital accionario y maneja en su lugar el concepto de activos netos, los cuales son el resultado neto de sus activos menos sus pasivos. Los activos netos corresponden a los excedentes acumulados en períodos anteriores más o menos el excedente o déficit del período.

La Compañía no está sujeto a requerimientos externos de capital.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

12. Patrimonio

12.1. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito y pagado consistía de los siguientes accionistas:

Nombre	Nacionalidad	2019	%	2018	%
(US Dólares)					
Rafael Antonio Navarrete Ortega	Ecuatoriana	799	99%	799	99%
Ricardo Andrés Navarrete Ortega	Ecuatoriana	1	1%	1	1%
		800	100%	800	100%

12.2. Reservas

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Ingresos Actividades Ordinarias

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias son los siguientes:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Venta de trigo	2,690,534	3,721,776

14. Otros Ingresos

Los otros ingresos fueron como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Otros ingresos	71,528	-

15. Costos y Gastos por su Naturaleza

Los costos y gastos reportados en los estados de resultados fueron como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo de venta	2,555,010	3,457,151
Gastos de administración	96,029	121,649
Total	2,651,039	3,578,800

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Cambios en inventarios, trigo	(20,882)	457,134
Compra de trigo	2,575,892	3,000,017
Honorarios por servicios profesionales	59,917	112,245
Transporte de productos	15,686	
Sueldos, beneficios e indemnizaciones a empleados	7,337	7,354
Impuestos y contribuciones	1,657	1,361
Suministros y materiales	-	131
Otros	11,432	558
	2,651,039	3,578,800

ECUATRIGAL S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Gastos Financieros

Los gastos financieros fueron como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Intereses locales	-	52

17. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (31 marzo del 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

18. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos el 10 de marzo del 2020 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.